



DECRETO N° 2039

LANÚS, 130 SEP 2020

VISTO,

La Ordenanza N° 12758; y

CONSIDERANDO:

La necesidad operativa de la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte de contar con un cargo para el cumplimiento de sus objetivos,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase a partir del día 1º de septiembre de 2020, al agente Rubén Darío MACIEL, D.N.I. N° 14.935.985, C.U.I.L N° 20-14935985-1, nacido el día 6 de julio de 1962, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 3383 1, Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 29112/9, en un cargo categoría 230, Dirección Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación, Empleo y Deporte**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 7026; de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 14/09/2020 01:05:34
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabián Gustavo Mazzoni
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 14/09/2020 01:05:12
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 22/09/2020 08:13:08
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 28/09/2020 09:05:01
Expiration date: 29/10/2020 09:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por